



Universidad Nacional

1/1

EXP-UNC 4569/2010

de

Córdoba

República Argentina

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución N° 622/2010; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fojas 47/48, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 952 cuyos términos se comparten, lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 6/08 y lo establecido por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución N° 622/2010 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. AIDA SANDRA VISOKOLSKIS, Leg. 23407, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva en la cátedra Lógica I de la Escuela de Filosofía, a partir del 16 de abril de 2010 y por el término de cinco años.

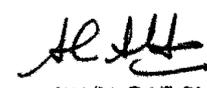
ARTÍCULO 2°.- La Prof. Flexes deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL ONCE.**

mae


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 146